



NOTA DE PRENSA N° 143 -2012-GORE-ICA/U.I.I.

PLENO DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA RESPALDAR AL PRESIDENTE REGIONAL



Luego de las exposiciones del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Econ. Carlos Flores Hernández en los antecedentes que forman parte del expediente técnico y del Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas de las acciones realizadas ante diferentes instituciones en defensa de los límites de Chincha (Ica) y la Región Ica, el

Consejo Regional, de manera unánime otorgó su respaldo al Presidente Regional.

Los acuerdos a los que llegaron fueron: **Primero**, respaldar al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica y al plan de acción expuesto invocando a la unidad, para la defensa irrestricta de los límites de la Provincia de Chincha, Región Ica.

Segundo, declarar de necesidad e interés público regional la contratación de profesionales calificados para la optimización de las acciones de demarcación territorial y defensa de los límites de la Región Ica. Asimismo, **encargar** a la Gerencia General Regional la implementación de acciones conducentes que aseguren la defensa de los límites de la Región Ica y cumplimiento del artículo precedente.

Tercero, **exhortar** al Presidente del Gobierno Regional de Ica, emita un pronunciamiento público, ratificando la defensa de la unidad territorial de la Región Ica y exhortando al poder ejecutivo a no promover con sus acciones enfrentamientos de la sociedad civil en el país.

El Presidente Regional, completando lo expuesto por Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y que nos dan la tranquilidad, explicó sobre los trabajos realizados ante distintas instituciones hasta del trabajo realizado inclusive hoy.





Gobierno Regional de Ica



Ante el Premier Oscar Valdés hemos remitido un Oficio 459-GORE/PR rechazando el D.S.063-2012 asimismo, que deje sin efecto el informe N° 001-2004 de la Oficina Técnica de Demarcación Territorial, el cual sirve como pretexto para que los Señores de Lima y Cañete no quieran sentarse nuevamente a discutir de manera técnica Legal, histórica y documentaria.

Ante el Ministerio del Interior a través del Congresista José Luis Elías la derogatoria de la Resolución Directoral N° 501-2003 de fecha 23 de febrero del 2003, el cual modifica la jurisdicción policial entre la zona de Chincha y Cañete. **Ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la reubicación del peaje ubicado entre zonas de Totoritas y Hawái el cual vulnera nuestro derecho de tránsito.**

En cuanto la presencia del Gobierno Regional en el AA.HH. Nuevo Ayacucho detalló que a través de un convenio con la Minera Milpo está elaborando un Proyecto de Electrificación, la Dirección Regional de Educación está cooperando en diferentes aspectos académicos a la I.E. "Luis Canepa Pachas", además de donarle un grupo electrógeno para el funcionamiento sus computadoras, asimismo, con el Hospital San José de Chincha y el Centro de Salud del Distrito de Grocio Prado se realizan distintas campañas médicas cuidar la salud de los habitantes, y manera conjunta con COFOPRI y los estimadores de riesgo del Gobierno Regional han realizado la evaluación y estimación de riesgo, indispensable para la titulación de los vecinos de Nuevo Ayacucho.

Al finalizar sus palabras expresó, ***"Estas acciones demuestran el trabajo que estamos realizando en defensa de nuestro territorio y que los pobladores de Nuevo Ayacucho no están abandonados y que hoy más que nunca debemos estar unidos todos para defender nuestro territorio."*** En respuesta la población presente en la sesión mostró su total respaldo al Presidente Regional, los Consejeros y funcionarios que tendrán la misión de hacer respetar los límites de Chincha y la Región Ica.

Ica, 27 junio del 2012

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

Cutervo N° 920

C.T. 23-8575 / 238481 / 219133 Fax: 22-8200

VISITA: www.regionica.gob.pe



goreica@hotmail.com